

EDICTO

Nº Edicto: 11747

Carátula: EVANS DELFOR EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-29271-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6145

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Delfor Edgardo Evans, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "EVANS DELFOR EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. Nº: VI-29271-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 15 de noviembre de 2.022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000779